



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00025396- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Secretario Académico, por la que solicita la designación de Carina Carnero, para desempeñar tareas de apoyo a la gestión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por estrictas razones de servicio;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interina, a Carina CARNERO, legajo 47931, para desempeñar tareas de apoyo a la gestión de esta Facultad, a partir del 01 y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Retribuir las funciones asignadas al personal indicado en el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), afectando partidas vacantes Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CJR

